

HECHO ESENCIAL
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.060

Santiago, 15 de marzo de 2018

Señor
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi carácter de gerente general de **COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.** ("Camanchaca") y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

En atención a su designación como nuevo Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero y lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 18.046, don Joaquín Cortez Huerta ha cesado en el ejercicio de su cargo de director de Compañía Pesquera Camanchaca S.A.

Saluda atentamente a usted,



COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.
Ricardo García Holtz
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso